



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

INVITACION A COTIZAR No. 26-2019

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas otorga apoyo económico al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para la adquisición de Equipos de Cómputo.

INFORMACION GENERAL

La Administración de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas invita a todas las empresas de los diferentes sectores público y privado del país a participar en los diferentes procesos de contratación que la Institución adelanta, los cuales se rigen por los principios de transparencia, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, publicidad y responsabilidad, principios que buscan rescatar la confianza pública y el compromiso con la ética de lo público.

Por lo anterior y en el marco del *Pacto por la Transparencia* suscrito por la Universidad, reiteramos que ningún funcionario o contratista puede ejercer alguna participación o presión para vulnerar la imparcialidad de la evaluación de la contratación.

Por tanto, se reitera que ningún funcionario ni contratista está autorizado para contactar a los proponentes y se sugiere a los mismos el abstenerse de aceptar cualquier ayuda o de tener comunicación con funcionarios o contratistas que ofrezcan este tipo de intermediación. Por el contrario, se les invita a que denuncien cualquier tipo de insinuación que les presenten para que la Administración adelante los procesos disciplinarios, fiscales y penales que correspondan, para garantizar la transparencia de todos los procesos de contratación que adelanta la Universidad.

El proponente estudiará bajo su propia responsabilidad las condiciones técnicas necesarias para ejecutar el contrato.

1. MARCO LEGAL

Al presente proceso y al contrato que de éste se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 del 2 de junio de 2015.

De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la Constitución y la ley le otorgan.

En cuanto sean compatibles con la finalidad y los principios del Acuerdo 003 de 2015 y Resolución No. 262 de 2015, las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa serán aplicables en las actuaciones contractuales y a falta de éstas, regirán las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

Adicionalmente se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Resolución de Rectoría N° 629 de 2016 (Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).
- Igualmente se deben tener en cuenta los lineamientos establecidos por El Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Universidad, así como la normatividad que en materia de normas ambientales nacionales o distritales, se deban aplicar.

TIPO DE CONTRATO

El contrato que se derive del proceso de selección será un contrato de: **ORDEN DE COMPRA**

2. OBJETO DEL CONTRATO

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” esta interesada en recibir ofertas para la adquisición de equipos de computo para el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

CUADRO No.1

ELEMENTO	CANTIDAD	COMPONENTE	CARACTERISTICAS	OPCIONAL	
				SI	NO
		Procesador	Intel® Core™ i5 Séptima Generación		X
		Motherboard	Mínimo 8 puertos USB, Mínimo 2 frontales		X
		Memoria	8 GB DDR4-2400 SDRAM (1 x 8)GB		X
		Disco Duro	500 GB 7200 RPM SATA		X
		Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada PCI Express 2 Gb Conector de salida de acuerdo con el monitor ofertado. (puede ser a través de adaptador) En este equipo es obligatoria la salida de video HDMI. (que puede ser a través de adaptador)		X
		Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa interno		X
		Conectividad LAN	Ethernet 10/100/1000 Mbps		X



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**División de Recursos Físicos
Sección de Compras**

COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO 2	7 Equipos	Conectividad wifi	Dual Band Wireless AC (802.11ac)		X
		Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada a la Motherboard		X
		Parlante	Interno		X
		Monitor	LCD LED Tamaño diagonal de pantalla: de 21" Soporte resolución FHD (1920 x 1080 @ 60 Hz)		X
		Mouse	Mouse óptico USB con Scroll		X
		Teclado	101 teclas expandido distribución latinoamericano		X
		Sistema de Seguridad	Dos guayas de Seguridad con candado de cuatro dígitos de 5 feet (1.5m) para asegurar el chasis y monitor. Las guayas que se entreguen deben ser funcionales con la ranura de bloqueo del equipo.		X
		Factor de forma	Torre/ Small Form Factor / Minitorre		X
		Software y licencia del sistema operativo Entrega en sitio	El certificado de autenticidad del sistema operativo Windows debe ser por una llave digital del producto (DPK – digital Products Keys), el dispositivo debe contar con el sticker de autenticidad del sistema operativo.		X



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

CUADRO No.2

ELEMENTO	CANTIDAD	COMPONENTE	CARACTERISTICAS	OPCIONAL	
				SI	NO
COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO 3	4 Equipos	Procesador	Intel® Core™ i7 Séptima Generación		X
		Motherboard	Mínimo 8 puertos USB, 2 Frontales		X
		Memoria	16 GB DDR4-2400 SDRAM (2 x 8) GB		X
		Disco Duro	1 TB 7200 RPM SATA		
		Tarjeta de Video	1. Tarjeta de video dedicada PCI Express 4 Gb 2. Conector de salida de acuerdo con el monitor ofertado. (puede ser a través de adaptador) 3. En este equipo es obligatoria la salida de video HDMI, (que puede ser a través de adaptador)		X
		Dispositivo Óptico	Quegador DVD+/-RW de doble capa interno		X
		Conectividad	LAN: Ethernet 10/100/1000 Mbps WIFI: Dual Band Wireless AC (802.11ac)		X
		Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada a la Motherboard		X
		Parlante	Interno		X
		Monitor	1. LCD LED 2. Tamaño diagonal de pantalla: de 24" Área visible 23.5" 3. Soporte resolución FHD (1920 x 1080 @ 60 Hz)		X
		Mouse	Mouse óptico con Scroll		X
		Teclado	101 teclas expandido distribución latinoamericana		X
		Sistema de Seguridad	1. Dos guayas de Seguridad con candado de cuatro dígitos de 5 feet (1.5m) para asegurar el chasis y monitor. 2. Las guayas que se entreguen deben ser funcionales con la ranura de bloqueo del equipo		X



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**División de Recursos Físicos
Sección de Compras**

		Factor de forma	Torre/ Small Form Factor / Minitorre		X
		Software y licencia del sistema operativo	1. El certificado de autenticidad del sistema operativo Windows debe ser por una llave digital del producto (DPK – digital Products Keys), el dispositivo debe contar con el sticker de autenticidad del sistema operativo.		X

CUADRO No. 3

ELEMENTO	CANTIDAD	COMPONENTE	CARACTERISTICAS	OPCIONAL	
				SI	NO
Scanner	3	Tipo de escáner	Alimentador de hojas escáner a color de ambas caras en una sola pasada.		X
		Volumen diario	3.000 páginas al día		
		Resolución óptica	600 dpi		X
		Velocidad de producción (vertical, tamaño carta)	Blanco y negro/escala de grises: Hasta 25 páginas por minuto / 50 imágenes por minuto a 200 dpi. Color: Hasta 25 páginas por minuto a 200 dpi.		
		Máx./Mín. Tamaño del documento	216 mm × 356 mm (8,5 pulg. × 14 pulg.)/52 mm × 52 mm (2.08 pulg. × 2,05 pulg.) Modo de documentos largos: 216 mm × 3000 mm (8.5 pulg. × 118 pulg.)		X
		Alimentador	Hasta 80 hojas de papel		X
		Panel de configuración	Mínimo 5 opciones		X
		Software incluido	Software básico de escaneo		X
		Conectividad	USB 2.0		X
		Formato de salida de archivos	TIFF, JPEG y PDF		
		Dimensiones y Peso máximos	Peso: 6 kg; profundidad: 210 mm sin incluir la bandeja de entrada y la bandeja de salida; anchura: 350 mm; altura: 300 mm sin incluir la		X



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

			bandeja de entrada		
		Cable de datos	USB de alta velocidad		X
		Sistema de seguridad incluido	- Guaya con candado de cuatro dígitos de 5 feet (1.5m) para asegurar el chasis y monitor. - Las guayas que se entreguen deben ser funcionales con la ranura de bloqueo del scanner.		X

CUADRO No. 4

ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Monitor	4	- LCD LED - Tamaño diagonal de pantalla: de 21" incluyendo borde. - Soporte resolución FHD (1920x1080 @ 60 Hz). - Con su respectiva guaya de Seguridad con candado de cuatro dígitos de 5 feet (1.5m) para asegurar el monitor. - Las guayas que se entreguen deben ser funcionales con la ranura de bloqueo del Monitor.

CUADRO No. 5

ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Mouse	6	Mouse óptico USB con Scroll

CUADRO No. 6

ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Teclado	3	101 teclas expandido distribución latinoamericano



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

Observaciones

- Para las partes individuales tienen que ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo, Kodak, Epson y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.)
- La clonación de las licencias de los equipos mediante imagen maestro será opcional en cantidades inferiores a 10 unidades por tipo.
- **En la propuesta económica se debe identificar clara y explícitamente los costos unitarios en pesos colombianos (COP) con IVA discriminado (cuando aplique) de los equipos, el sistema de seguridad, e instalación en sitio.**
- Cuando aplique los servicios de clonación de las licencias y los mantenimientos preventivos, se deben incluir los costos unitarios explícitamente en la propuesta económica diferenciando el IVA.
- Se debe diferenciar explícitamente los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.

3.1 Software y licencia del sistema operativo (Clonación de Software)

El certificado de autenticidad del sistema operativo Windows debe ser por una llave digital del producto (DPK –digital Products Keys), el dispositivo debe contar con el sticker de autenticidad del sistema operativo.

3.2 Entrega en Sitio

- La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.
- La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.
- El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega

3.3 Documentación

- Documentación y Catálogos de Productos

Se deben entregar todos los manuales y documentación adicional que formen cada uno de los grupos de equipos, estos deberán corresponder a las características y funcionalidades que conforman la solución, en lenguaje castellano. En caso de que estos ofrezcan características y



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

funcionalidades adicionales a las requeridas, se asumirá que éstas vendrán incluidas dentro de la oferta y no podrán generar ningún costo adicional para la Universidad Distrital.

El proponente debe ser claro en la marca, número y la referencia del equipo que oferte, cuando el catálogo demuestre diferentes opciones.

- Certificación expedida por el fabricante de equipos.

Que acredite que los equipos son genuinos, nuevos, que tienen su software legalmente licenciado.

3.4 Garantía de Fabrica

La garantía de fábrica debe comprender la del equipo y sus componentes, debe ser suministrada directamente por el ensamblador o fabricante del equipo en sitio. El proponente deberá especificar claramente en su propuesta, el procedimiento a seguir en caso de ser necesario aplicar la garantía (reclamación) sobre los elementos ofrecidos. En caso de ser necesario trasladar el equipo sobre el que se solicite la garantía, el desplazamiento (ida y vuelta), los costos asociados a este desplazamiento (fletes, seguros, etc.) y la responsabilidad por el equipo están a cargo exclusivo del proponente favorecido y en ningún caso generará costo adicional alguno a la Universidad Distrital.

Entiéndase que el periodo de garantía para cada equipo comenzará una vez el equipo y sus componentes, de software operacional y del sistema operativo, hayan cumplido los procesos y procedimientos de entrega, instalación, puesta en funcionamiento, recepción satisfactoria por el supervisor y el contratista cumpla con los requisitos de entrada al Almacén e Inventario de la Universidad. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El valor de la propuesta deberá expresarse en pesos colombiano, e incluirá todos los costos directos e indirectos en que incurra el proponente en desarrollo del objeto contractual; así como el pago de los impuestos a que haya lugar.

Los costos totales deben incluir todos los costos y gastos necesarios para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el siguiente formato:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Computador de Escritorio Tipo 2	7		
Computador de Escritorio Tipo 3	4		
Scanner	3		
Monitores	4		
Mouse	6		
Teclados	3		
		Subtotal	\$
		IVA 19%	\$
		TOTAL	\$

Valor total de la Oferta

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para la presente CONVOCATORIA es de **noventa millones de pesos M/cte (\$90.000.000.00) INCLUIDO IVA.**

Respaldo por el Certificado de Disponibilidad No 2073 de fecha 5 de junio de 2019, Rubro: Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico, expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto

6. FORMA DE PAGO

El valor del contrato que se suscriba, se pagará así:

La Universidad pagará el valor total del contrato cuando el contratista realice la entrega del bien contratado con corte a los treinta (30) días calendario, contados a partir de la radicación de la correspondiente factura, acompañados del visto bueno de la Sección de Almacén e Inventarios, certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

7. TERMINOS DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato es de UN (1) MES, contado a partir de la aprobación de las respectivas pólizas solicitadas.

8. GARANTÍAS CONTRACTUALES

El contratista ganador del presente proceso de selección adjudicado se obliga a constituir a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las siguientes garantías:

Una GARANTÍA ÚNICA expedida por una entidad Bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera; que ampare los siguientes riesgos:

- **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Deberá garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo total de ejecución y tres (3) meses más.
- **CALIDAD DEL BIEN:** Deberá garantizar la ejecución del CONTRATO de acuerdo con las especificaciones y requisitos mínimos de la propuesta y del contrato, por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y su vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más, contados desde el acta de recibo a satisfacción.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se seleccionará al proponente que cumpla con los requisitos técnicos ofertados en la convocatoria y ofrezcan el menor valor.

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION
ESTUDIO JURIDICO	ADMISIBLE O NO ADMISIBLE
CALIFICACIÓN TÉCNICA (Requerimientos Técnicos)	ADMISIBLE O NO ADMISIBLE
PRECIO	MENOR PRECIO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

En la evaluación solo se tendrán en cuenta la documentación anexa a la oferta económica como requisito habilitante para participar en el proceso de selección, solo se evaluarán las propuestas que cumplan con la documentación habilitante (10.1) y especificaciones de los equipos solicitados (3)

10. SUPERVISION DEL CONTRATO

La Supervisión del contrato derivado del proceso de selección estará a cargo de la Universidad Distrital a través del Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, el cual coordinará, supervisará y exigirá el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Contratista; acorde con el “Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” (Resolución 629 de 2016).

11. VIGENCIA Y FECHA DE PRESENTACION DE COTIZACIONES

La cotización debe presentarse en sobre sellado y foliado, identificado con el número del presente término de referencia (26), el nombre y la dirección del proponente hasta las 10:00 am., el 26 de julio de 2019 en la Sección de Compras: carrera 7 No 40B -53 piso 7 Bogotá D.C. adjuntar a la propuesta técnica y económica la documentación habilitante (13.1) que se requiere para realizar el contrato con una vigencia no superior a 3 meses

Para el estudio y evaluación técnica de las propuestas estas serán remitidas a la dependencia que realizó la solicitud para su revisión y aprobación.

Si la cotización es enviada por correo, se entenderá por fecha y hora de presentación la que aparezca en el sello o escrito en el sobre por la Oficina de Correspondencia.

Esta solicitud de cotización se realizará por medio de invitación para los que están inscritos en la página de proveedores SISTEMA AGORA; así como se publicara en la página de contratación directa. Sección Compras <http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cd&y=2018>. Recordamos que se deben inscribir en la página de proveedores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SISTEMA AGORA. <https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/>.

12. ESTAMPILLA U.D.F.J.C., PROCULTURA Y ADULTO MAYOR

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 del Acuerdo 696 del 28 de diciembre de 2017 del Concejo de Bogotá D. C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**División de Recursos Físicos
Sección de Compras**

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá D. C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla pro-Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016 del Concejo de Bogotá D.C. del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

13. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA COTIZACION

- El proponente deberá discriminar el IVA, si es responsable de acuerdo con el RUT.
- El proponente debe presentar la cotización general de los cuadros 1, 2, 3, 4, 5, 6 PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

13.1 Documentación habilitante (anexos a la propuesta técnica y económica)

- Rut con fecha de impresión del año 2019
- Cámara de Comercio
- Fotocopia de la cedula del Representante Legal
- Certificación Bancaria
- RUP
- Certificado de la Procuraduría representante legal y empresa
- Certificado Contraloría representante legal y empresa
- Certificado Policía
- Certificado Personería representante legal



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2013B

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 2073**

No. Solicitud necesidad
3547

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	90,000,000.00
TOTAL:		90,000,000.00
141001	Centro de Investigaciones y Di 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	90,000,000

OBJETO:

COMPRA DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO

Se expide a solicitud de GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, DIRECTOR CIDC, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2976 de mayo 30 del 2019.

Bogotá D.C., 05 de junio del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRJMOLINAV
ELABORÓ

**SOLICITUD DE NECESIDAD**Dependencia Solicitante
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICOVigencia No. Solicitud
2019 3547

Página 1 de 3

Fecha de Solicitud: 30 de Mayo de 2019

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

SE REQUIERE LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SE REQUIEREN PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA TODO ENMARcado EN LA META 10 ACTUALIZAR Y DAR MEJORA CONTINUA A 2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ACTIVIDAD 10.1 APOYAR PROCESOS ESTRATÉGICOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE APOYAN EL CIDC Y LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: COMPUTADOR SIETE (7) COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO II SEGUN ESPECIFICACIONES TCNICAS DEL COMITE DE INFORMATICA	7	
Cod. 2 Especificación: COMPUTADOR CUATRO (4) COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO III SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL COMITE DE INFORMATICA	4	
Cod. 3 Especificación: SCANNER TRES (3) SCANNER SEGUN CARACTERISTICAS DEL COMITE DE INFORMATICA	3	
Cod. 4 Especificación: MONITOR CUATRO (4) MONITORES LCD LED TAMAÑO DIAGONAL DE PANTALLA: 21" INCLUYENDO BORDE SOPORTE RESOLUCION FHD (1920*1080@ 60HZ)	4	
Cod. 5 Especificación: MOUSE OPTICO CONECTOR USB SEIS (6) MOUSE OPTICO CONECTOR USB	6	
Cod. 6 Especificación: TECLADOS USB, EN ESPAÑOL MARCA GENIUS. TRES (3) TECLADOS Teclado 101 teclas expandido distribución latinoamericano	3	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO**Objeto:** COMPRA DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**Duración:** DOS (2) MESES**Valor Estimado:** \$90,000,000.00**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR****PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-03-001-15-01-08-0119-	Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$90,000,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141001 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico 2.1.2	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$90,000,000

MARCO LEGAL

Ningunas

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO II SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL COMITE DE INFORMATICA	SIETE (7) COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO II SEGUN ESPECIFICACIONES TCNICAS DEL COMITE DE INFORMATICA Procesador Intel® Core ⁱ i5 Séptima Generación Motherboards* Mínimo 8 puertos USB Memoria 8 GB DDR4-2400 SDRAM (1 x 8) GB Disco Duro (capacidad mínima) 500 GB 7200 RPM SATA Tarjeta de Video PCI Express 2 Gb Conector de salida de acuerdo con el monitor ofertado. (puede ser a través de adaptador), En este equipo es obligatoria la salida de video HDMI, (que puede ser a través de adaptador), Nota: en el caso de que los equipos en su configuración inicial no tengan la tarjeta de video acorde a lo solicitado se aceptaran siempre que se cumplan con el ítem 1 de Garantía de Fábrica y se anexe la documentación necesaria

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO**Vigencia** 2019
No. Solicitud 3547

Pagina 2 de 3

2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO III SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL COMITE DE INFORMATICA	CUATRO (4) COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO III SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL COMITE DE INFORMATICA Procesador Intel® Core i7 séptima Generación Motherboards* Mínimo 8 puertos USB Memoria 16 GB DDR4-2400 SDRAM (2 x 8) GB Disco Duro (capacidad mínima) 1 TB 7200 RPM SATA Tarjeta de Video PCI Express 2 Gb Conector de salida de acuerdo con el monitor ofertado. (puede ser a través de adaptador), En este equipo es obligatoria la salida de video HDMI, (que puede ser a través de adaptador), Nota: en el caso de que los equipos en su configuración inicial no tengan la tarjeta de video acorde a lo solicitado se aceptaran siempre que se cumplan con el ítem 1 de Garantía de Fábrica y se anexe la documentación necesaria (certificado del fabricante del equipo de cubrimiento de garantía Dispositivo Óptico Quemador DVD+/-RW de doble capa interno Conectividad Lan: Ethernet 10/100/1000 Mbps WIFI: Dual Band Wireless AC (802.11ac) Tarjeta de Sonido Tarjeta de sonido integrada a la main board Parlante Interno Monitor panel plano Tamaño Mínimo 1. LCD LED 2. Tamaño diagonal de pantalla: de 25" Ultrawide Screen 3. Soporte resolución FHD 21:9 (2560 x 1800) Mouse óptico USB con Scroll Teclado 101 teclas expandido distribución latinoamericano Sistema de Seguridad incluido Dos guayas de Seguridad con bloqueo Noble de 5 feet (1.5m) para asegurar el chasis y monitor con candado de cuatro dígitos respectivamente Factor de forma Torre Garantía de Fábrica 1. Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas al chasis. 2. Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis. 3. Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.
3	SCANNER SEGUN CARACTERISTICAS DEL COMITE DE INFORMATICA	TRES (3) SCANNER SEGUN CARACTERISTICAS DEL COMITE DE INFORMATICA Tipo de escáner Alimentador de hojas escáner a color de ambas caras en una sola pasada. Volumen diario 3.000 páginas al día Resolución óptica 600 dpi Velocidad de producción (vertical, tamaño carta) Blanco y negro/escala de grises: Hasta 25 páginas por minuto / 50 imágenes por minuto a 200 dpi. Color: Hasta 25 páginas por minuto a 200 dpi. Máx./Mín. Tamaño del documento 216 mm x 356 mm (8,5 pulg. x 14 pulg.) / 52 mm x 52 mm (2,08 pulg. x 2,05 pulg.) Modo de documentos largos: 216 mm x 3000 mm (8,5 pulg. x 118 pulg.) Alimentador Hasta 80 hojas de papel Panel de configuración Mínimo 5 opciones Accesorios opcionales 1. Accesorio de cama plana A4 con cable de 1.8m (6ft) 2. Accesorio de cama plana A3 con

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO**Vigencia** **No. Solicitud**
2019 3547

Página 3 de 3

4	MONITOR	CUATRO (4) MONITORES LCD LED TAMAÑO DIAGONAL DE PANTALLA: 21" INCLUYENDO BORDE SOPORTE RESOLUCION FHD (1920*1080@ 60HZ)
5	MOUSE	SEIS (6) MOUSE OPTICO CONECTOR USB
6	TECLADO	TRES (3) TECLADOS

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
24141	90.000.000	Estampilla Universidad Distrital
4	90.000.000	Producto: Formación y Desarrollo de la Investigación
10	90.000.000	10. Meta: Actualizar y dar mejora continua a dos (02) sistemas de información para soportar la investigación de la Universidad, 10.1 Actividad: Apoyar a los procesos estratégicos en sistemas de información que apoyan el CIDC y las estructuras de Investigación

GIOVANNY MAURICIO TABAZONA BERMUDEZ

Firma del Responsable de la dependencia solicitante

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Rubro: Promoción de la investigación y Desarrollo Científico

Fecha: 21 de Junio del 2019

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Compra de equipos para el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Se requiere la compra de equipos para el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico teniendo en cuenta la necesidad de actualización de la infraestructura tecnológica y soporte a los sistemas de información que se requieren para dar cumplimiento de los objetivos establecidos por la dependencia todo enmarcado en la meta 10. Actualizar y dar mejora continua a dos (2) sistemas de información para soportar la investigación de la Universidad actividad 10.1 apoyar procesos estratégicos en sistemas de información que apoyan el CIDC y las estructuras de Investigación.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Compra de equipos para el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico Justificación. Se requiere la compra de equipos para el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico teniendo en cuenta la necesidad de actualización de la infraestructura tecnológica y soporte a los sistemas de información que se requieren para dar cumplimiento de los objetivos establecidos por la dependencia todo enmarcado en la meta 10. Actualizar y dar mejora continua a dos (2) sistemas de información para soportar la investigación de la Universidad actividad 10.1 apoyar procesos estratégicos en sistemas de información que apoyan el CIDC y las estructuras de Investigación.		X			

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- ✓ Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador para la instalación de los equipos.
- ✓ Incumplimiento en la respectiva entrega de equipos en el tiempo estipulado.
- ✓ Incumplimiento de las garantías establecidas por la universidad.
- ✓ Mala disposición por parte de la propuesta seleccionada con la entrega de los elementos en la Universidad.
- ✓ Incumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas inicialmente.
- ✓ Mala planeación financiera u operativa del contratista que produzca demoras o incumplimiento

4.2. Riesgos imprevisibles:

- ✓ Atrasos y sobrecostos para la entrega de los elementos solicitados teniendo en cuenta la mala planificación por parte del proveedor.
- ✓ Demoras en la nacionalización de los elementos contratados en caso de ser compra extranjera.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- ✓ Cambio de los términos de referencia establecidos inicialmente por parte de la Universidad.
- ✓ Falta de comunicación con el proveedor para establecer y dar cumplimiento a los requisitos de la entrega determinados.
- ✓ Incumplimientos en el pago del proveedor y/o contratista por falta de planeación dentro de la Universidad.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

	Universidad	Contratista	Contratista
1	Verificación de la Ejecución contractual y pago al contratista según lo acordado	Demoras y/o incumplimiento de elementos, facturas y bienes requeridos por parte del contratista a la UD	Atrasos y sobrecostos en la entrega de productos por mala planificación del oferente ganador respecto al control de inventarios.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

TABLA 1: DE ANÁLISIS DEL MERCADO

	Nombre de la empresa cotizante	Objeto	Valor Ofrecido
1	ADAMCOL	Compra de equipos para el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	\$ 54.346.467
2	AVA SOLUCIONES AUDIOVISUALES		\$ 60.916.100
3	SURTICOMPUTO LTDA		\$ 60.769.804
4	SERVITRONIC	Justificación. Se requiere la compra de equipos para el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico teniendo en cuenta la necesidad de actualización de la infraestructura tecnológica y soporte a los sistemas de información que se requieren para dar cumplimiento de los objetivos establecidos por la dependencia todo enmarcado en la meta 10. Actualizar y dar mejora continua a dos (2) sistemas de información para soportar la investigación de la Universidad actividad 10.1 apoyar procesos estratégicos en sistemas de información que apoyan el CIDC y las estructuras de Investigación	\$ 85.049.264
5	MICROCHARD		\$ 61.858.521
6	SISTEG		\$ 57.275.890
7	DISTRICOM		\$ 52.109.798
8	COMUNISANDER		\$ 54.594.470
9	COMERCIALIZADORA TCR		\$ 56.896.073
10	MULTIMEDIA'S WORLD		\$ 106.588.771
11	WICOM NETWORKS		\$ 93.731.540
12	CAMNET		\$ 74.932.039
13	MULTISUMINISTROS EU		\$ 93.548.280
14	IMPOR TECH SAS		\$ 74.165.000
15	HEKAL SOLUCIONES SAS		\$ 54.579.350
16	PROVEXPRESS		\$ 36.465.800
17	MULTISOFT		\$ 65.054.585

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Setenta Millones de Pesos \$ 70.000.000

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Doscientos Treinta y Seis Millones de Pesos \$ 236.000.000

Nota. Teniendo en cuenta que en las necesidades establecidas para la meta: Actualizar y dar mejora continua a dos (02) sistemas de información para soportar la investigación de la Universidad solo se disponen de setenta millones de pesos para esta compra teniendo en cuenta que se tiene la proyección de mas adquisiciones para este rubro.

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Acuerdo 003 del 11 de marzo de 2015 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Al presente proceso, y al contrato o contratos que de éste se deriven, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 de 2015 y la Resolución No 629 de 2016 expedida por la Rectoría de la Universidad, así como las demás normas civiles y comerciales concordantes.

En virtud de la autonomía universitaria y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo, consagrados, entre otras normas, en el artículo 69 Superior, el régimen de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y los contratos que suscriba, para el cumplimiento de su misión, se rigen por las normas del derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los mismos.

De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo, en el logro de sus fines, razón por la cual cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la constitución y la ley le otorgan.

7.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución de Rectoría N° 262 de 2015. Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Resolución de Rectoría N° 629 de 2016. Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Resolución 593 del 20 de Noviembre 2015 Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

Resolución 683-2016 Banco de Proveedores Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Compra.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez

Cargo: Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Teléfono 3239300 Ext: 1334

Correo electrónico: direccion-cidc@correo.udistrital.edu.co

Contacto: Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez

Teléfono del contacto: 3239300 Ext 1334

Correo electrónico del contacto: direccion-cidc@correo.udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	1	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

La Universidad pagará al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

Para la obtención del certificado de cumplimiento el contratista deberá presentar junto con la factura, en medio magnético y físico, el listado con los seriales de los equipos solicitados

El desembolso se efectuará previa presentación de la respectiva factura, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato y una vez se realicen los trámites legales, fiscales y presupuestales a que haya lugar.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento 10%	X
Póliza de Calidad 20%	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

GARANTIA POR EQUIPO

Garantía Equipo Tipo II

1. Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas al chasis.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

- Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis.
- Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra atendidas dentro de los 5 días hábiles con servicio en sitio.

Garantía Equipo Tipo III

- Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas al chasis.
- Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis.
- Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra atendidas dentro de los 5 días hábiles con servicio en sitio.

Garantía Scanner

Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.

Garantía Monitores

Un (1) año de garantía y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles

GARANTIA DE FABRICA

La garantía de fábrica debe comprender la del equipo y sus componentes, debe ser suministrada directamente por el ensamblador o fabricante del equipo en sitio. El proponente deberá especificar claramente en su propuesta, el procedimiento a seguir en caso de ser necesario aplicar la garantía (reclamación) sobre los elementos ofrecidos. En caso de ser necesario trasladar el equipo sobre el que se solicite la garantía, el desplazamiento (ida y vuelta), los costos asociados a este desplazamiento (fletes, seguros, etc.) y la responsabilidad por el equipo están a cargo exclusivo del contratista favorecido y en ningún caso generará costo adicional alguno a la Universidad Distrital.

W

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

Entiéndase que el periodo de garantía para cada equipo comenzará una vez el equipo y sus componentes, de software operacional y del sistema operativo, hayan cumplido los procesos y procedimientos de entrega, instalación, puesta en funcionamiento, recepción satisfactoria por el supervisor y el contratista cumpla con los requisitos de entrada al Almacén e Inventario de la Universidad. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		N/A

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

15.1 Con el fin de realizar la revisión de los requisitos habilitantes para la modalidad de contratación por Orden de Compra es necesario adjuntar la siguiente documentación:

1. Rut con fecha de impresión del año 2019
2. Cámara de Comercio
3. Fotocopia de la cedula del Representante Legal
4. Certificación Bancaria
5. Experiencia certificada con contratos realizados con objetos similares por montos iguales o superiores
6. RUP
7. Certificado de la Procuraduría representante legal y empresa
8. Certificado Contraloría representante legal y empresa
9. Certificado Policía
10. Certificado Personería representante legal

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca: Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo, Kodak, Epson y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca de fábrica	X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

REQUERIMIENTO NO.1

ELEMENTO	CANTIDAD	COMPONENTE	CARACTERISTICAS	OPCIONAL	
				SI	NO
COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO 2	7 Equipos	Procesador	Intel® Core™ i5 Séptima Generación		X
		Motherboard	Mínimo 8 puertos USB, Mínimo 2 frontales		X
		Memoria	8 GB DDR4-2400 SDRAM (1 x 8)GB		X
		Disco Duro	500 GB 7200 RPM SATA		X
		Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada PCI Express 2 Gb Conector de salida de acuerdo con el monitor ofertado. (puede ser a través de adaptador) En este equipo es obligatoria la salida de video HDMI, (que puede ser a través de adaptador)		X
		Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa interno		X
		Conectividad LAN	Ethernet 10/100/1000 Mbps		X
		Conectividad wifi	Dual Band Wireless AC (802.11ac)		X
		Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada a la Motherboard		X
		Parlante	Interno		X
		Monitor	LCD LED Tamaño diagonal de pantalla: de 21" Soporte resolución FHD (1920 x 1080 @ 60 Hz)		X

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

		Mouse	Mouse óptico USB con Scroll		X
		Teclado	101 teclas expandido distribución latinoamericano		X
		Sistema de Seguridad	Dos guayas de Seguridad con candado de cuatro dígitos de 5 feet (1.5m) para asegurar el chasis y monitor. Las guayas que se entreguen deben ser funcionales con la ranura de bloqueo del equipo.		X
		Factor de forma	Torre/ Small Form Factor / Minitorre		X
		Software y licencia del sistema operativo Entrega en sitio	El certificado de autenticidad del sistema operativo Windows debe ser por una llave digital del producto (DPK – digital Products Keys), el dispositivo debe contar con el sticker de autenticidad del sistema operativo.		X

REQUERIMIENTO NO.2

ELEMENTO	CANTIDAD	COMPONENTE	CARACTERISTICAS	OPCIONAL	
				SI	NO
		Procesador	Intel® Core™ i7 Séptima Generación		X
		Motherboard	Mínimo 8 puertos USB, 2 Frontales		X
		Memoria	16 GB DDR4-2400 SDRAM (2 x 8) GB		X
		Disco Duro	1 TB 7200 RPM SATA		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO 3	4 Equipos	Tarjeta de Video	1. Tarjeta de video dedicada PCI Express 4 Gb 2. Conector de salida de acuerdo con el monitor ofertado. (puede ser a través de adaptador) 3. En este equipo es obligatoria la salida de video HDMI, (que puede ser a través de adaptador)		X
		Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa interno		X
		Conectividad	LAN: Ethernet 10/100/1000 Mbps WIFI: Dual Band Wireless AC (802.11ac)		X
		Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada a la Motherboard		X
		Parlante	Interno		X
		Monitor	1. LCD LED 2. Tamaño diagonal de pantalla: de 24" Área visible 23.5" 3. Soporte resolución FHD (1920 x 1080 @ 60 Hz)		X
		Mouse	Mouse óptico con Scroll		X
		Teclado	101 teclas expandido distribución latinoamericana		X
		Sistema de Seguridad	1. Dos guayas de Seguridad con candado de cuatro dígitos de 5 feet (1.5m) para		X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

			asegurar el chasis y monitor. 2. Las guayas que se entreguen deben ser funcionales con la ranura de bloqueo del equipo		
		Factor de forma	Torre/ Small Form Factor / Minitorre		X
		Software y licencia del sistema operativo	1. El certificado de autenticidad del sistema operativo Windows debe ser por una llave digital del producto (DPK – digital Products Keys), el dispositivo debe contar con el sticker de autenticidad del sistema operativo.		X

REQUERIMIENTO NO.3

ELEMENTO	CANTIDAD	COMPONENTE	CARACTERISTICAS	OPCIONAL	
				SI	NO
Scanner	3	Tipo de escáner	Alimentador de hojas escáner a color de ambas caras en una sola pasada.		X
		Volumen diario	3.000 páginas al día		
		Resolución óptica	600 dpi		X
		Velocidad de producción (vertical, tamaño carta)	Blanco y negro/escala de grises: Hasta 25 páginas por minuto / 50 imágenes por minuto a 200 dpi. Color: Hasta 25 páginas por minuto a 200 dpi.		
		Máx./Mín. Tamaño del documento	216 mm × 356 mm (8,5 pulg. × 14 pulg.)/52 mm × 52 mm (2,08 pulg. × 2,05 pulg.)		X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

			Modo de documentos largos: 216 mm x 3000 mm (8,5 pulg. x 118 pulg.)		
		Alimentador	Hasta 80 hojas de papel		X
		Panel de configuración	Mínimo 5 opciones		X
		Software incluido	Software básico de escaneo		X
		Conectividad	USB 2.0		X
		Formato de salida de archivos	TIFF, JPEG y PDF		
		Dimensiones y Peso máximos	Peso: 6 kg; profundidad: 210 mm sin incluir la bandeja de entrada y la bandeja de salida; anchura: 350 mm; altura: 300 mm sin incluir la bandeja de entrada		X
		Cable de datos	USB de alta velocidad		X
		Sistema de seguridad incluido	1. Guaya con candado de cuatro dígitos de 5 feet (1.5m) para asegurar el chasis y monitor. 2. Las guayas que se entreguen deben ser funcionales con la ranura de bloqueo del scanner.		X

REQUERIMIENTO NO.4

ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Monitor	4	- LCD LED - Tamaño diagonal de pantalla: de 21" incluyendo borde. - Soporte resolución FHD (1920x1080 @ 60 Hz).

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

		• Con su respectiva guaya de Seguridad con candado de cuatro dígitos de 5 feet (1.5m) para asegurar el monitor. • Las guayas que se entreguen deben ser funcionales con la ranura de bloqueo del Monitor.
--	--	--

REQUERIMIENTO NO.5

ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Mouse	6	• Mouse óptico USB con Scroll

REQUERIMIENTO NO.6

ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Teclado	3	• 101 teclas expandido distribución latinoamericano

Requerimientos Adicionales

- Para las partes individuales tienen que ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo, Kodak, Epson y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.)
- La clonación de las licencias de los equipos mediante imagen maestro será opcional en cantidades inferiores a 10 unidades por tipo.
- En la propuesta económica se debe identificar clara y explícitamente los costos unitarios en pesos colombianos (COP) con IVA discriminado (cuando aplique) de los equipos, el sistema de seguridad, e instalación en sitio.
- Cuando aplique los servicios de clonación de las licencias y los mantenimientos preventivos, se deben incluir los costos unitarios explícitamente en la propuesta económica diferenciando el IVA.
- Se debe diferenciar explícitamente los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Computador Escritorio tipo 2 y tipo 3: Dos guayas para asegurar el chasis y monitor con candado de cuatro dígitos respectivamente (para cada uno de los equipos)

Los Scanner deben contar con 1 Guaya con candado de cuatro dígitos de 5 feet (1.5m) para asegurar el equipo, las guayas que se entreguen deben ser funcionales con la ranura de bloqueo del scanner. (Para cada uno de los Scanner)

Los Monitores deben contar con 1 Guaya con candado de cuatro dígitos de 5 feet (1.5m) para asegurar el equipo, las guayas que se entreguen deben ser funcionales con la ranura de bloqueo del monitor. (Para cada uno de los monitores)

SOFTWARE Y LICENCIA DEL SISTEMA OPERATIVO (CLONACIÓN DE SOFTWARE).

El certificado de autenticidad del sistema operativo Windows debe ser por una llave digital del producto (DPK –digital Products Keys), el dispositivo debe contar con el sticker de autenticidad del sistema operativo.

ay

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

ENTREGA EN SITIO

1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.
2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.
3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega

DOCUMENTACION

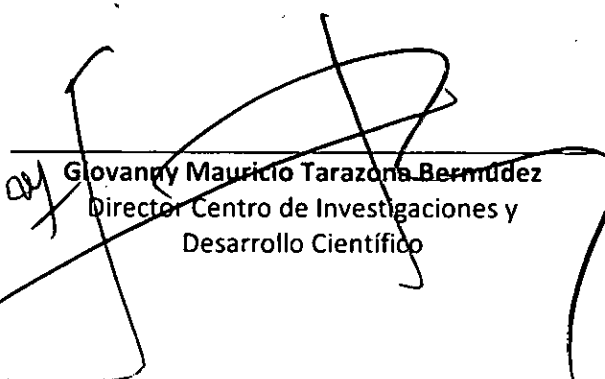
- Documentación y catálogos de productos.

Se deben entregar todos los manuales y documentación adicional que formen cada uno de los grupos de equipos, estos deberán corresponder a las características y funcionalidades que conforman la solución, en lenguaje castellano. En caso de que estos ofrezcan características y funcionalidades adicionales a las requeridas, se asumirá que éstas vendrán incluidas dentro de la oferta y no podrán generar ningún costo adicional para la Universidad Distrital.

El proponente debe ser claro en la marca, número y la referencia del equipo que oferte, cuando el catálogo demuestre diferentes opciones.

- Certificación expedida por el fabricante de equipos.

Que acredite que los equipos son genuinos, nuevos, que tienen su software legalmente licenciado.


Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
 Director Centro de Investigaciones y
 Desarrollo Científico

Proyecto	Julían Suarez García Contratista CPS	Vo.Bo 
	Andrés Gilberto López Contratista CPS Informática	Vo.Bo 
	Javier David Castro Contratista CPS Informática	Vo.Bo 
Reviso	Joan Stid Cardozo Saavedra	Vo.Bo 
	Mercedes de Jesús Sistiva	Vo.Bo 
Aprobó	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Vo.Bo 